



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 09 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057933/2011 por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA, eleva Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Geól. Raúl Eduardo PAREDES (Leg. 35570), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1º de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 30 de Abril de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Geól. Osvaldo BARBEITO (Leg. 30504) en el cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Semiexclusiva (028-118), por concurso en FOTOGEOLOGIA Y TELEDETECCIÓN (CS. GEOL.), y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según la Resolución 542-HCD-08.

Art. 3º.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Geól. Rubén Mario del Valle MENSÓ (Leg. 21749) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (026-114), por concurso en FOTOGEOLOGIA Y TELEDETECCIÓN (CS. GEOL.), y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según la Resolución 542-HCD-08.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Prorrogar las designaciones interinas, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. - 21749 - Geól. Rubén Mario del Valle MENSÓ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN (Cs. Geol.), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 542-H.C.D.-2008.
- Leg. - 30218 - Geól. Arturo Rufino LLUPIÁ (D.N.I. 11.562.628 – F.N. 11-FEB-55) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD (Cs. Geol.).
- Leg. - 35570 - Geól. Raúl Eduardo PAREDES (DNI: 11.055.706) -Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS.
- Leg. - 46899 - Ing. Armando Nicolás DAUVERNÉ (D.N.I. 26.245.938 - F.N. 10-ENE-79) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA (CS. GEOL).

Art. 5º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 7º.- Las mismas caducarán antes del 30 de Abril de 2012 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.


Dra. Ing. Elizabeth Vera de Payer
SECRETARIA ACADEMICA
AREA INGENIERA
FACULTAD DE C.E.F. y N.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000283 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	mbj REVISADO
	
	 AREA OPERATIVA